

PABLO VI CAMPEON DE LA PAZ EN LA ONU

José Sánchez Sevilla

En el discurso de la Cena y ya resucitado, antes de su gloriosa Ascensión a los cielos, manifestó Jesús una especial predilección por la paz. Su acostumbrado saludo en los encuentros con los discípulos era: "La paz sea con vosotros" (1). La paz ha sido el supremo y más insistentemente mostrado anhelo de los últimos Sumos Pontífices (2). ¡Cómo suspiraba por la paz el corazón solícito del Papa Pacelli ante el mundo en llamas! *Pacem in Terris* fue el testamento espiritual del buen Papa Juan. Y Pablo VI, en octubre pasado, se hizo "peregrino de la paz" (3) a la ONU "gran escuela —aula magna— donde enseñáis la paz" y donde todo el que se sienta "se hace

alumno y también maestro en el arte de construir la paz" (4).

La *Pacem in Terris* a la ONU

El viaje del Papa Pablo a la Sede de las Naciones Unidas es el final lógico de un fecundísimo proceso en favor de la paz que se hace clamor a partir de la *Pacem in Terris*. Conocida es la favorable resonancia que halló en todo el ámbito mundial la última Encíclica de Juan XXIII. La ONU dispuso desusada acogida al escrito. U Tant, en una conferencia de prensa se refirió a este "documento de inmenso significado", manifestando que el Papa Juan XXIII ha demostrado "gran sa-

biduría, visión y valor sumos" al dirigir su esfuerzo "a la paz del mundo en esta era atómica, por su llamada en pro de la supervivencia del hombre". Las Naciones Unidas, agregó, no podrán ser una organización plenamente eficaz mientras no alcancen la meta señalada por el Papa para un cuerpo político supranacional y mundial (5).

Ulteriormente a estas declaraciones de U Thant, el Papa Juan XXIII envió al Cardenal Suenens como emisario portador de una copia de la Encíclica con la firma autógrafa, para el Secretario General de la ONU. Con este motivo el día 13 de mayo disertó brillantemente el arzobispo de Malinas sobre el tema de la Encíclica en la sede de la ONU (6).

No culmina aquí este proceso de la favorable acogida dispensada por la ONU a la Encíclica. En junio de 1964, a petición de un grupo de funcionarios de las Naciones Unidas, se celebraron en Racine (Wisconsin) unas reuniones previas para un estudio a fondo de las aplicaciones concretas de la Encíclica y para el problema de la coexistencia pacífica. Tuvo lugar este magno Symposium sobre los problemas mundiales de la paz a la luz de las enseñanzas de Juan XXIII en la *Pacem in Terris*, del 17 al 20 de febre-

ro último en la sala de la Asamblea General. A él asistieron, entre distinguidas personalidades del mundo de la política, pensadores, diplomáticos, hombres de ciencia, estadistas, dirigentes religiosos (7).

Pablo VI y la ONU

Ya Pablo VI en dos ocasiones había dado pruebas de su especial complacencia a la persona de su Secretario General por la tarea realizada en la ONU en pro de la paz. Con ocasión de la audiencia concedida a U Thant el 11 de julio de 1963, el Papa expresa así su pensamiento respecto a la Organización Mundial: "La Organización de las Naciones Unidas... es una realidad histórica de demasiada importancia como para dejarnos indiferentes en este encuentro con Vd. que vivamente nos conmueve".

"La Santa Sede, Señor Secretario de las Naciones Unidas... tiene un altísimo concepto de este organismo internacional; lo considera fruto de una civilización a la cual la religión católica, que tiene en la Santa Sede su centro propulsor, ha dado sus principios vitales; lo considera instrumento de hermandad entre las naciones, por ella siempre tan deseada y favorecida, y



por ello ordenada a favorecer el progreso y la paz entre los hombres; lo considera también como la forma, en vías de desarrollo y de perfeccionamiento, de la vida equilibrada y unitaria de toda la humanidad en su orden histórico y terreno”.

“Nos sentimos consolados por su visita y aprovechamos la ocasión para renovar la expresión de nuestra estima y de nuestra esperanza en el programa fundamental de la ONU, especialmente en lo que se refiere a la supresión de la guerra...” (8).

Ulteriormente y con motivo de la entrega a U Thant por Monseñor Giovannetti, observador permanente de la Santa Sede ante la ONU, del texto autógrafa del mensaje dirigido por el Santo Padre a todo el mundo en Bombay sobre la paz y el desarme, Monseñor Cicognani, Secretario de Estado, se expresa así en carta dirigida al Secretario General: “Su Santidad, que sigue con particular atención los trabajos de la actual XIX Asamblea General, eleva sus votos para que el comienzo de la XX Asamblea de actividad de la ONU, proclamado “año de de la cooperación internacional”, seña-

le el comienzo de un largo período de colaboración efectiva y bienestar en el seno de la Comunidad de Naciones, la cual encuentra en la ONU el mejor instrumento de unión y de pacificación” (9).

El esfuerzo del Vaticano en pro de la paz, tras la conmovedora llamada lanzada desde Bombay, debería culminar lógicamente con la visita del Papa “a las Naciones Unidas para abogar por la causa de la paz entre los hombres” (10). Así lo manifiesta el Papa en su “Breve Pontificio” a la ONU: “Mensajero del Evangelio de paz hemos atravesado el océano para el ambicionado encuentro con este distinguido Comité de las Naciones Unidas. Bien hubiéramos podido, por medio de otros y en otra forma, dirigirnos a vosotros, miembros de esta Organización, y exponeros nuestro pensamiento. Pero sentíamos el vivo deseo de veros personalmente y dirigiros nuestra palabra para expresaros con la realidad de los hechos la estima, profundamente enraizada en nuestro corazón, que sentíamos por vosotros, y por la obra a que dedicáis vuestra energía” (11).

La *Pacem in Terris* y el discurso de Pablo VI

La *Pacem in Terris*, generosa síntesis del pensamiento y del fecundísimo magisterio de Pío XII, abre los cauces por los que en lo sucesivo se ha de desenvolver la doctrina y el pensamiento sociopolítico de los Sumos Pontífices. En el discurso a la ONU, Pablo VI se alinea con el pensamiento de

(1) Io., XIV-27; XX-19,21,26; Luc., XXIV-36.

(2) Recuérdense otras épocas históricas: Cruzadas, Soberanía Temporal del Pontificado, en las que el mismo Soberano Pontífice llamaba a los fieles a las armas para defensa de los intereses de la cristiandad.

(3) Del Mensaje dirigido a Charles de Gaulle al sobrevolar Francia, Ecc., 9-X-1965, pág. 1.421.

(4) Del Discurso de Pablo VI a la ONU, núm. 5, Ecc. 9-X-1965, pág. 1.407.

(5) Ecc. I (1963) 638, 687-703. Luciano Pereña Vicente: *Comunidad y Autoridad Supranacional*, Comentarios a la *Pacem in Terris* (Instituto Social León XIII), Madrid, B. A. C., 1963, pág. 569.

(6) Ecc., I (1963) 637; Pereña, ob. cit. pág. 570.

(7) Ecc., I (1964) 819; La Documentation Catholique, LXII (1965) 402.

(8) Ecc. II (1963) 962.

(9) La Documentation Catholique, LXII (1965) 219.

(10) Del Mensaje al Presidente de Suiza al sobrevolar la Confederación Helvética, Ecc. 9-X-1965, pág. 1.421.

(11) Ecc. 9-X-1965, pág. 1.419.

Juan XXIII. El fondo doctrinal de ambos es coincidente, lo cual no debe extrañarnos dada la fisonomía del mundo en que se desenvuelven sus pontificados, y al que ellos se dirigen.

Al paralelismo existente entre las ideas del discurso y algunas partes de la Encíclica, nos lleva a creer que Pablo VI no ha hecho más que aplicar y ver encarnados en la Organización de las Naciones Unidas los más altos principios de la convivencia y de la fraternidad entre las naciones enunciada por Juan XXIII en la *Pacem in Terris*. Casi diríamos que el discurso de Pablo VI es una joya preciosa engarzada con ideas entresacadas de diversos lugares de la Encíclica. Al referirse a la ONU en la IV Parte Juan XXIII rinde homenaje a las Naciones Unidas que "se propusieron como fin esencial mantener y consolidar la paz de las naciones". "Algunos católicos quedaron sorprendidos por el optimismo de la *Pacem in Terris* con relación a la Organización de las Naciones Unidas" (12).

Este optimismo por la Organización adquiere su máxima expresión al acudir personalmente el Sumo Pontífice al rascacielos Sede de la Organización. "Además de nuestro homenaje personal, Nos traemos el del II Concilio Euménico Vaticano, actualmente reunido en Roma... En su nombre, como en el nuestro, salud y honor a todos vosotros".

Tras los primeros momentos de saludo y de agradecimiento a quienes con su invitación han hecho posible este gozoso momento en el que se cumple con plenitud aquel mandato: "Id. Llevad la buena nueva a todas las naciones", entra el Papa en su mensaje, fecundísima y maravillosa síntesis del pensamiento pontificio respecto a la ONU.

(12) Pereña, ob. cit. pág. 568.

1.º *Ratificación Moral* y solemne de esta alta institución en virtud de nuestra calidad de "experto en humanidad".

Juan XXIII: "La gran visión de las Naciones Unidas se manifiesta claramente en la Declaración Universal de los Derechos del Hombre" (PT 143).

"...creemos que esa Declaración se ha de considerar como un primer paso e introducción hacia la organización jurídico-política de la comunidad mundial" (PT 144) (13).

2.º *Mensaje vuelto al futuro*: "El edificio que habéis construido no debe caer jamás en ruinas. Debe ser perfeccionado y adaptado a las exigencias que el mundo presenta".

Juan XXIII: "Deseamos, pues, vivamente que la Organización de las Naciones Unidas pueda ir acomodando cada vez su estructura y sus medios a la amplitud y nobleza de sus objetivos" (PT 145).

a) Os apoyáis en el mutuo reconocimiento de la personalidad de los Estados aquí representados: ello confiere a cada uno una honorable ciudadanía internacional bajo los auspicios del derecho.

Juan XXIII: "...si las comunidades políticas tienen el derecho a la existencia, al propio desarrollo, a los medios aptos para alcanzarlo... si tienen además el derecho a defender la buena reputación y los honores que les son debidos, se sigue que cada una de esas comunidades políticas tiene por igual el deber de respetar en las otras todos esos derechos y de evitar, por consiguiente, las acciones que constituyen una violación de ellos" (PT 92).

(13) Citamos el texto de la *Pacem in Terris*, editado por «El Mensajero del Corazón de Jesús», Bilbao, 1963.

b) Sancionáis que el mutuo trato ha de apoyarse en la razón, en la justicia y el derecho. No en la guerra, fuerza, engaño o miedo.

Juan XXIII: "...las comunidades políticas, unas respecto de otras, son sujetos de derechos y deberes, y por eso también sus acciones han de ser reguladas por la verdad, la justicia, la solidaridad generosa, la libertad" (PT 80).

"...las relaciones entre los pueblos... se han de regular no por la fuerza de las armas, sino según recta razón" (PT 114).

c) Os felicitamos por vuestra sabiduría en dar acceso a la Organización a los pueblos jóvenes accedidos a reciente independencia.

Juan XXIII: "Los hombres de todos los países o son ciudadanos de un Estado autónomo e independiente, o están para serlo. A nadie gusta sentirse súbdito de poderes políticos provenientes de fuera de la propia comunidad" (PT 43).

3.º *La ONU puente de relaciones.*

a) Os asociáis para ser un puente de relaciones entre las naciones.

Juan XXIII: "... se echa de ver que cada comunidad política, independientemente de los demás, no puede atender como conviene a su propio provecho, ni puede adquirir plenamente la perfección debida, porque la creciente prosperidad de una comunidad política es, en parte, efecto y, en parte, causa de la creciente prosperidad de todos los demás" (PT 131).

b) La empresa difícil de la fraternización de todos los pueblos aboca a la instauración de una autoridad mundial eficaz en lo político y en lo jurídico.

Juan XXIII: "Como hoy el bien común de todas las naciones propone cuestiones que interesan a todos los pueblos y como semejantes cuestiones solamente puede afrontarlas una autoridad pública cuyo poder, forma e instrumento sean suficientemente amplios y cuya acción se extienda a todo el orbe de la tierra, resulta que, por exigencia del mismo orden moral, es menester constituir una autoridad pública sobre un plano mundial" (PT 137).

c) Atraed a los separados y a los que aún no comparten vuestro pacto haciéndoos merecedores de su confianza.

Juan XXIII: "...puede suceder, y de hecho sucede, que pugnen entre sí las ventajas y provechos que las naciones intentan obtener. Pero las diferencias de ahí nacidas no se han de zanjar recurriendo a la fuerza de las armas, ni al fraude o al engaño, sino —como corresponde a los seres humanos— a la comprensión recíproca, al examen cuidadoso de la verdad y a las soluciones equitativas" (PT 93).

4.º *Otros principios de la Organización:*

Que ninguno esté por encima del otro. Todos iguales, no porque lo seáis, sino porque os hagáis con la humildad que desarraiga el orgullo provocador de las tensiones y luchas.

Juan XXIII: "Las mutuas relaciones entre las comunidades políticas han de estar reguladas por la verdad. La cual exige antes que nada que de estas relaciones se elimine toda huella de racismo y que, por tanto, se reconozca como principio sagrado e inmutable que las comunidades políticas, por dignidad de naturaleza, son iguales entre sí..." (PT 86).

"Entre los seres humanos... existen diferencias y, a veces, enormes en el grado de saber, virtud, capacidad de

invención y posesión de bienes materiales. Pero esto no puede nunca justificar el propósito de hacer valer la propia superioridad para sojuzgar de cualquier modo que sea a los otros" (PT 87).

"Si las naciones más poderosas impusiesen por la fuerza esta autoridad mundial, con razón se habría de temer que sirviese al provecho de unos pocos o que estuviere al lado de una sola nación... (PT 138).

5.º *No más guerras:*

a) "Jamás unos contra otros" Paz perpetua. Gracias por vuestros veinte años de arquitectos de la paz. Hay que volverse hacia la nueva historia: la historia pacífica. La que Dios prometió a los hombres.

Juan XXIII: "...¿quién no anhela con toda el alma que se eviten los peligros de la guerra, y la paz se conserve incólume y vaya cada día asegurándose con más firmes garantías?" (PT 115).

El recuerdo de las palabras lúcidas de otro gran desaparecido:

"Como lo advertía nuestro predecesor Pío XII con palabras que todavía resuenan vibrantes en nuestros oídos: 'Nada se pierde con la paz; con la guerra todo puede perderse'" (PT 116).

"Si queréis ser amados, dejad caer las armas de vuestras manos. No se puede amar con armas ofensivas en las manos".

Juan XXIII: "...que las relaciones individuales e internacionales obedezcan al amor, no al temor; porque el amor lleva por sí a los hombres a una sincera y múltiple unión de intereses y espíritus" (PT 129).

"...el sentido de la dignidad humana exige urgentemente que cese ya la carrera de armamentos... que las armas nucleares queden proscritas" (PT 112).

c) Para la seguridad de la vida internacional en comunidades dirigid

vuestros esfuerzos a que se incremente la confianza y la autoridad de esta institución.

Juan XXIII: "...la verdadera y firme paz no puede asentarse sobre la paridad de las fuerzas militares, sino únicamente sobre la mutua confianza" (PT 113).

d) Nuestro Mensaje desde Bombay: Reducir los armamentos en favor de los países en vías de desarrollo.

Juan XXIII: "...vemos, no sin gran dolor, cómo se han estado fabricando y se fabrican todavía, en las naciones económicamente más desarrolladas, enormes armamentos y cómo a ellos se dedica una suma inmensa de energías espirituales y materiales: de lo cual se sigue que mientras los ciudadanos de estas naciones han de soportar gastos nada llevaderos, otros pueblos quedan sin las ayudas necesarias para su progreso económico y social" (PT 109).

6.º *Humanidad y generosidad, cima de la ONU.*

a) "Lo que vosotros proclamáis aquí son los derechos y deberes fundamentales del hombre, su dignidad, su libertad, y ante todo, su libertad religiosa".

Juan XXIII: "...ojalá venga cuanto antes el tiempo en que esta Organización pueda garantizar eficazmente los derechos del hombre; derechos que, por brotar inmediatamente de la dignidad de la persona, son universales, inviolables e inalienables" (PT 145).

"...en ella (Declaración Universal de Derechos) se reconoce la dignidad de la persona humana de todos los hombres y se afirman los derechos que todos tienen a buscar libremente la verdad, a observar libremente las normas morales, a ejercer los deberes de justicia, a exigir una vida digna del hombre y otros derechos que están vinculados a estos" (PT 144).

b) La ONU trabaja en acelerar el proceso económico, en vencer el analfabetismo, en prestar adecuada asistencia sanitaria, en poner al servicio del hombre los progresos de las ciencias.

Juan XXIII: "También nace de la naturaleza humana el derecho a participar en los bienes de la cultura, y por tanto, el derecho a una instrucción fundamental a una formación técnico-profesional" (PT 13).

"El ser humano tiene derecho a los medios indispensables y suficientes para un nivel de vida digno, especialmente en cuanto se refiere a la alimentación, al vestido, a la habitación, al descanso, a la atención médica, a los servicios sociales necesarios" (PT 11).

7.º *La ONU se cimenta en las conciencias.*

Es necesario esta conversión al interior. El llamamiento a la conciencia moral del hombre es hoy más acuciante que nunca ya que los instrumentos que tiene el hombre en sus manos son aptos tanto para la ruina como para conquistas elevadas. El orden moral se cimenta en Dios.

Juan XXIII: "El orden que rige en la convivencia entre los seres humanos es de naturaleza moral" (PT 37).

Ahora bien, el orden moral... encuentra su fundamento objetivo en el verdadero Dios, personal y trascendente" (PT 38).

"La paz en la tierra, profunda aspiración de los hombres de todos los tiempos, no se puede establecer ni asegurar si no se guarda íntegramente el orden establecido por Dios" (PT 1).

Alto concepto de la ONU

Si la *Pacem in Terris* mostró un gran optimismo respecto a la ONU que chocó a algunos católicos, en Pablo VI este optimismo se desborda hasta deramarse de sus labios. Refiriéndose al

objetivo fundamental de la ONU "digno de nuestro elogio y apoyo" de fraternizar las naciones, dice: "Es lo más hermoso que hay en la Organización de las Naciones Unidas. Es su faceta humana más auténtica. Es el ideal con que sueña la Humanidad en su peregrinar a través del tiempo. Es la mayor esperanza del mundo —nos atrevemos a afirmar: es el reflejo del designio de Dios, designio trascendente y lleno de amor—, para el progreso de la sociedad humana en la tierra, reflejo donde vemos el mensaje evangélico, de celestial, hacerse terreno. Aquí, en efecto, nos parece escuchar el eco de la voz de nuestros predecesores, y en particular del Papa Juan XXIII, cuyo mensaje de la "Pacem in Terris", ha encontrado entre vosotros una resonancia tan honrosa y significativa".

Anteriormente ha hecho el Papa un altísimo elogio de la Organización que ya el propio U Thant oyó de los labios del propio Papa en la Audiencia que le concedió en 1963: "Casi estamos tentados a afirmar que vuestra característica refleja de algún modo en el orden temporal lo que nuestra Iglesia católica quiere ser en el orden espiritual: única y universal. No se puede concebir nada más elevado, en el plano natural, en la construcción ideológica de la humanidad".

Campeón de la paz

La paz es el máximo anhelo del Santo Padre, incluso, nos atreveríamos a decir, su obsesión. Basta con repasar sus documentos, discursos, alocuciones para percatarse cuán predilecto le es el deseo de la paz. La visita a esta alta institución laica debe ser interpretada como un supremo esfuerzo del Sumo Pontífice para que se cumplan las proféticas palabras aplicadas a la ONU: "Fundirán sus espadas para hacer de ellas arados, y sus lanzas para hacer hoces" (Is. 2,4. Por ello Pablo VI es CAMPEON DE LA PAZ.